

RAWSON: HAY TRES DETENIDOS

Investigan el robo de cables de una dependencia pública

Fue en la Dirección de Servicios Públicos de la Provincia, de donde se sustrajeron rollos de cable. Las personas arrestadas por el hecho están acusadas de encubrimiento.

La jueza Patricia Asaro formalizó ayer la apertura de la investigación por el presunto delito de encubrimiento en la sustracción de rollos de cable de un depósito de la Dirección de Servicios Públicos de la Provincia, hecho por el cual fueron detenidos tres hombres oriundos de la localidad de Merlo en la provincia de Buenos Aires.

Se trata de Juan Carlos Caneman, Juan Carlos Caneman (hijo) y Pablo Morales que fueron sorprendidos por la policía de Rawson cuando transitaban por la ruta 25 desde Rawson hacia Trelew, llevando unos 200 metros de cable en la parte posterior de una camioneta Ford F 100.

Encubrimiento

A los tres sujetos se les imputó el presunto delito de encubrimiento y luego de la audiencia recuperaron la

libertad aunque no se podrán alejar de la zona ante la presunción que exista además la posibilidad de delito de hurto, estafa o defraudación, aspectos que ahora se encuentran en plena etapa de investigación por la fiscal de Rawson Graciela Suárez García.

Asesorado por la defensora oficial Gladys Olavaria, en la audiencia de ayer Juan Carlos Caneman padre, dijo que junto a los otros dos imputados se dedican a la compra y venta de chatarra y que sólo se limitaron a comprarle los cables al guardia de una empresa privada de seguridad que el domingo cerca de las 22, se hallaba cumpliendo esas funciones en la dependencia oficial.

Además de ponerse a disposición de la investigación y ofrecer los números de los teléfonos celulares a los cuales llamaron previamente para

acordar la operación, indicó que por los cables le pagaron al custodio 220 pesos. El imputado mencionó también que el guardia de seguridad identificado como Daniel Huenchupán los había abordado en una calle de Trelew para hacer el ofrecimiento de la venta, mientras Juan Carlos Caneman hijo usaba altavoces para la compra entre los vecinos, de chatarras y cables.

En la audiencia de ayer la jueza Asaro decidió además realizar la correspondiente requisa en la camioneta para poder devolverla de inmediato a su propietario, junto con otros elementos existentes en el interior, como por ejemplo una báscula utilizada para pesar los elementos a reducir.

No se descarta que se amplíe la investigación y que existan otras personas imputadas de confirmarse los dichos de Caneman. #

EL ASESINO ESTÁ SIENDO INTENSAMENTE BUSCADO

Identificaron a la víctima del homicidio en Comodoro

Fuentes de la Unidad Regional de Policía de Comodoro Rivadavia identificaron ayer como Jorge Oscar Soria, de 26 años de edad, al joven que fue asesinado de un balazo en el cuello el martes último en la ciudad petrolera, hecho del cual se dio cuenta en nuestra última edición.

Desde la Seccional Cuarta de Comodoro confirmaron que el joven era oriundo de esa localidad y residía en la intersección de las calles Los Álamos y Huergo del barrio La Floresta.

Según los familiares del difunto, quienes oficiaron de testigos, un sujeto -identificado con las iniciales W.R.C. se apersonó en el domicilio de

la víctima y luego de una acalorada discusión salieron a la vereda.

Allí el entredicho subió de tono, caminaron una cuadra y en la vía pública el agresor extrajo un revólver con el cual efectuó un disparo que impactó en el cuello de Soria.

Inmediatamente después el herido fue trasladado hasta el Hospital Regional de la urbe petrolera, donde fue atendido por los facultativos que nada pudieron hacer ante la gravedad de la lesión en el cuello y la víctima falleció a los pocos minutos.

El jefe de la Brigada de Investigaciones de la Policía comodorense, comisario mayor Leonardo Bustos, dijo anoche a este diario que el agresor tie-

ne 23 años de edad, reside en el mismo barrio donde vivía Soria, y existía una relación familiar indirecta entre ambos protagonistas de esta penosa historia.

El comisario Bustos explicó que durante el día de ayer se efectuaron dos allanamientos pero no se logró detener al autor del homicidio. #

EL DATO

Un alto jefe de la Policía de Comodoro Rivadavia comentó que existía una relación familiar indirecta entre la víctima y el victimario. Este último está siendo intensamente buscado.

FRENTE PARA LA VICTORIA

Recordaron a Kirchner, a seis meses de su muerte

AGENCIA COMODORO RIVADAVIA

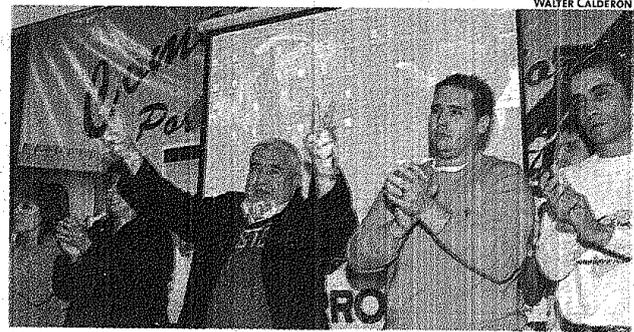
Por haberse cumplido seis meses de su fallecimiento, ayer se realizó en Comodoro un acto en homenaje al ex presidente Néstor Kirchner, con la participación de gran cantidad de militantes, concejales del Frente para la Victoria, representantes de la Juventud Sindical Peronista y numerosas agrupaciones.

El acto se desarrolló en la sede de la agrupación "Comodoro de Pie" en calle Alsina y en la oportunidad se proyectó el documental "Nunca Menos", a la par de efectuarse una exhibición de fotografías vinculadas con el fallecido ex Presidente. Fue Víctor Orlando Gamboa el encargado de tomar la pa-

labra y reconocer la figura de Néstor Carlos Kirchner. Desde su rol de antiguo militante, exaltó los "códigos" del ex Presidente y también el impulso que su figura generó entre los jóvenes, incentivándolos a la acción política.

"Kirchner ha hecho mucho por la Patagonia y el país. Se repite eso a cada instante y todos somos agradecidos -agregó Gamboa-. Cuando me toca hablar en lo personal digo que fue un hombre de códigos, capaz de reconocer a cualquier compañero que estuviera caído o en una circunstancia difícil".

Y haciendo referencia a su relación con el fallecido dirigente santacruceño recordó: "Lo viví en carne propia, cuando siendo ministro de Bienestar Social de la provincia tenía un con-



HOMENAJE. REFERENTES PERONISTAS RECORDARON AL EX PRESIDENTE.

flicto por no firmar decretos que iban en contra de los intereses del Chubut".

Recordó entonces el ofrecimiento formulado por Kirchner para ser subsecretario y posteriormente ministro de Gobierno en la intervención de Tierra del Fuego. "Era un hombre de convicciones firmes pero además de muchos códigos en la política", valoró Gamboa.

Finalmente elogió el accionar de la juventud dentro de la militancia. "El ex Presidente ha reavivado las ganas de hacer política entre los jóvenes y eso es muy importante. Hacer actos como este es significativo y da la seguridad de que la llama del justicialismo continuará viva por muchos años, así como este afán de integrar y acercar a los que menos tienen".#

Página III

DAS NEVES NO QUIERE LEER MALAS NOTICIAS. PARA SU CUMPLEAÑOS LE ENVIARON
“CARTITAS” AMABLES Y DE LAS OTRAS

Quemá esas cartas



2011-04-28 01:07:29

Don Mario como le dicen cariñosamente a Das Neves celebró ayer su último cumpleaños con el rango de Gobernador. No fue poco, además de empezar a despedirse del poder, atravesó los sesenta años, se convirtió en sexagenario e ingresó definitivamente en la tercera edad.

Con todo, vivió un momento de honda emoción cuando un grupo de personas que –según la gacetilla oficial- se trasladó “espontáneamente” desde distintos puntos de la provincia, lo “sorprendió” en la peatonal con cánticos, saludos y “cartitas”.

En realidad, Don Mario no tuvo mucho para festejar: desertó de la carrera presidencial, no pudo sostener a sus candidatos y menos aún el “Modelo”; su imagen pública cayó más de cuarenta puntos, sus socios políticos y mediáticos lo abandonaron, y nada indica que pueda revertir ese descenso, al menos en el mediano plazo. “Todo se viene abajo como si fuera un castillo de naipes; hasta la “Trochita” volcó”, ironizó uno de sus empleados favoritos que habitan el Palacio.

No obstante, aún en medio de la depresión, parece decidido a no perder un minuto de los que restan hasta que cruce umbral de Fontana 50 para retornar al sitial del ciudadano. Dicen que entre los regalos que más apreció fue su propio decreto; el que desregula el manejo de las tierras con bosques nativos, una medida que para los diputados de la oposición convierte el paraíso cordillerano en una “gran timba inmobiliaria”.

Claro que no pega una. Las denuncias sobre la intención de vender los bosques adquirieron voltaje ayer, en coincidencia con el anuncio de Cristina Kirchner de enviar un proyecto al Parlamento para frenar la extranjerización de tierras. Asegura el legislador Carlos Lorenzo que el “dasnevismo” promueve la transferencia de territorio provincial a extranjeros. Es más, asegura que la Casa del Chubut en París funciona como una agencia inmobiliaria.

Notas, resoluciones y versiones

Volviendo a los festejos, dicen que en medio de la “cartitas” con saludos, agradecimientos y pedidos, alguien habría filtrado una carta del ingeniero Francisco Carabelli publicada en el sitio Puerta E.

¿Qué dice Carabelli?. “El Decreto 268/11 es una potentísima herramienta para forzar situaciones de

deterioro del capital forestal de la región, tanto por lo que dice explícitamente como por lo que sugiere más veladamente”, advierte, y agrega: “este decreto permite a los municipios administrar con fines urbanos aquellas tierras fiscales en las que hay bosque nativo, lo que representa una dramática circunstancia”.

Para que esto sea posible, el decreto dasnevista elimina el decreto 1530 del año 2005, que explicitaba las superficies declaradas como parques naturales invocando para ello el Artículo 106° de la Constitución Provincial que determina el deslinde y afectación de las áreas susceptibles a ser declaradas Parques por el Poder Legislativo. Muchos profesionales de la Dirección General de Bosques y Parques de Chubut lucharon a brazo partido durante largos años para lograr que se redactara y aprobara este decreto, porque entendieron que era indispensable garantizar la salvaguarda de áreas cuyas funciones ecológicas son irremplazables”, alerta.

Don Mario recibió muchas cartas, pero le deben haber contado de una en especial. Se trata de la que envió la Asociación Argentina de Derecho Electoral, advirtiendo sobre la “la grave situación institucional en la Provincia del Chubut”. Esa nota la firman Alberto Pisano, ex presidente de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires, miembro del Foro Federal de organismos electorales, y conjuer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; y Eduardo Lopez Wesselhoeft, abogado, especializado en derecho electoral, es vicepresidente de la Caja de Previsión de abogados de la Provincia de Buenos Aires, es actualmente conjuer de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires y miembro de los jurados de enjuicimiento de magistrados y funcionarios de la Provincia de Buenos Aires.

En las últimas horas de la tarde se debe haber enterado de una resolución judicial que hace lugar al amparo presentado por electores de Puerto Madryn que quieren volver a votar en la urna nulificada. ¿Y la fiscal de Rawson? Pide la incautación de las urnas y ordena que nadie toque nada, especialmente los muchachos del Tribunal Electoral Provincial.

Para cerrar la jornada festiva, por decirlo de alguna manera, las versiones que a media mañana adelantaban que la Corte votaría “4 a 2” para que no se vote y que lo haría entre hoy y mañana, cambiaron a la tarde: “parece que están 3 a 3 y que todo pasa para la semana próxima”, le contaron. Mañana será otro día.



DENUNCIAN VIOLENCIA, REPRESIÓN Y HUELGA DE HAMBRE EN LA CÁRCEL DE RAWSON

Submundo

Todos los presos alojados en un pabellón de la U-6 cumplen desde hace diez días una huelga de hambre en reclamo de mejores condiciones de detención. Fuentes confiables denunciaron el encierro en celdas durante semanas, la convivencia obligada de presos peligrosos con otros autores de delitos menores. También enfrentamientos supuestamente inducidos entre internos y violentas represiones posteriores con balas de goma. El conflicto ya estaría planteado en la Casa Rosada.

DATOS INQUIETANTES DE LA SITUACIÓN EN EL PENAL

Cárcel de Rawson: Violencia, represión y huelga de hambre

2011-04-28 01:07:30

Todos los presos alojados en un pabellón de la Unidad 6 de Rawson estarían cumpliendo desde hace diez días una huelga de hambre en reclamo de mejores condiciones de alojamiento, a la vez que exigirían terminar con el encierro continuo que mantiene el resto de los internos.

La información fue suministrada por fuentes confiables, que, además, efectuaron una descripción alarmante de la situación en ese penal. En ese contexto señalaron que la mezcla de detenidos de larga condena y escasa expectativa de obtener la libertad, con internos de menor condena, hace muy difícil la convivencia y, a la vez, facilitaría la organización de bandas.

Represión con balas de goma

Además se dejó trascender que el encierro en celdas durante semanas, huelga de hambre y enfrentamiento entre los internos y de éstos con el personal, habría obligado al Servicio Penitenciario Federal (SPF) a llegar al extremo de reprimir, supuestamente, con balas de gomas. Lo preocupante es que se trata de un establecimiento que el Estado sostiene para la resocialización de los allí alojados.

Desde fines del año pasado el deterioro en el manejo de la cárcel de Rawson es notorio. Primero fue el reclamo y las denuncias por la mala y poca comida. Luego la sospecha de corrupción existente salió a la luz. El Estado adjudica por interno un presupuesto de 90 pesos por día, que no es poco. Hoy supuestos "ajustes de cuentas" entre internos justifican enfrentamientos que arrojan heridos y muertos.

Datos recientes

Cabe recordar que no hace mucho el Juzgado Federal de Rawson recibió un Habeas Corpus colectivo por la mala alimentación que recibirían los presos alojados en la cárcel de Rawson, y en ese contexto una denuncia penal por supuesto mal desempeño contra las autoridades del Servicio Penitenciario.

En ese momento se dijo que los presos debían recurrir a un proveedor particular que les vendería los alimentos a precios muy altos, y que las visitas de los detenidos tenían prohibido ingresar comida, jabón o cigarrillos a los internos, ni la tradicional yerba mate. Tampoco podían recibir los mismos por encomienda de sus familias.

En este marco, las fuentes consultadas recordaron que una persona que habría informado a la Delegación Sur de la Procuración Penitenciaria que existían solo 8 cajas de pollo para alimentar a los reclusos durante los siguientes días, con vencimiento al día siguiente de la inspección, apareció muerta por un objeto corto punzante el 14 de enero del 2010. Hecho que se investiga en la fiscalía federal. En el 2010, han muerto 3 personas mas, superando los últimos 2 años a 8 años anteriores.

Centenares de reclusos

La U-6 de Rawson tiene 500 reclusos con penas de larga duración y en condiciones de máxima seguridad. Los distintos organismos de derechos humanos, como la defensa pública provincial trabajan por cambiar la situación de la misma, como así también la Procuración Penitenciaria, que a nivel nacional preside Francisco Mugnolo, es un organismo de derechos humanos que tiene delegaciones en todo el país. Rawson, Río Gallegos y Esquel, las tres cárceles federales de la Patagonia dependen de la Delegación Sur que recibe denuncias y constata la situación de las personas que están cumpliendo un proceso o una condena.

El gobierno nacional ha empezado a producir cambios en el Servicio Penitenciario Federal. El

reciente nombramiento del Director Nacional, haría prever algunos cambios que como en otras fuerzas de seguridad como la Policía Federal, se espera que no sean solo maquillaje en año electoral.



JURISTAS ALERTAN SOBRE LA PROFUNDIZACIÓN DE LA CRISIS INSTITUCIONAL EN CHUBUT

Papelón

La Asociación Argentina de Derecho Electoral calificó de “grave” la situación institucional de Chubut, y opinó que “sería ampliamente beneficioso para el colectivo de la ciudadanía, el fortalecimiento de las instituciones democráticas y la legitimidad de los mandatos”, que sean convocadas las elecciones complementarias. Por su parte, el Instituto de Estudios Políticos y Electores consideró que “el rechazo del pedido de elecciones no respeta claros preceptos legales y antecedentes jurisprudenciales”.

PRONUNCIAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DERECHO ELECTORAL

Entidades académicas califican de “grave” la situación institucional de la Provincia

2011-04-28 01:07:31

La Asociación Argentina de Derecho Electoral calificó de “grave” la situación institucional de Chubut, y opinó que “sería ampliamente beneficioso para el colectivo de la ciudadanía, el fortalecimiento de las instituciones democráticas y la legitimidad de los mandatos”, que sean convocadas las elecciones complementarias en las mesas impugnadas..

La declaración de esa prestigiosa entidad lleva las firmas de sus titulares, Eduardo Lopez Wesselhoeft y Alberto Pisano. Cabe señalar que la Asociación Argentina de Derecho Electoral funciona en la Capital Federal y esta integrada por docentes, investigadores y abogados de todo el país vinculados estrechamente al derecho electoral.

El texto conocido ayer, señala que la realización de nuevas elecciones en las urnas nulificadas “tiene un sólido fundamento legal”, indicando en ese sentido que “lo que requiere la norma del Código Electoral es la existencia de nulidad de una o varias mesas, hipótesis que se da en relación con las recientes elecciones en la Provincia del Chubut. Nada dice el Código de un requisito de preexistencia de fraude o maniobras dolosas, que de haber existido, hubieran habilitado a la nulidad de la totalidad del comicio”.

Más adelante expresa: “El llamado a elecciones complementarias, si bien es una facultad del Tribunal Electoral no puede volverse arbitraria ya que se torna imperativo si el resultado de la elección de las mesas anuladas puede modificar la adjudicación de los cargos a elegir.

Es, en definitiva, el electorado el que elige, constituyendo esto, la base del sistema democrático institucional de nuestro país”, insiste.

El pronunciamiento de la Asociación Argentina de Derecho Electoral puntualiza, en otra parte, que “el legislador previo el llamado a elecciones complementarias por lo que no debe ser argumento para negarlas el requisito de que las elecciones deban realizarse en un solo acto, por cuanto si están previstas dichas elecciones, resulta obvio que nunca se realizaran en la misma jornada que la elección general. Las mismas tienen su fundamento en la defensa del resultado electoral como fruto de la decisión ciudadana.

Si la respuesta a la pregunta de si el llamado a elecciones en las seis mesas anuladas puede modificar algún resultado en los diferentes rangos es positiva, no cabe otra alternativa que la convocatoria a los electores. De esta forma se respeta el derecho a la igualdad de todos los electores del Chubut en expresar su voluntad y también el derecho a elegir sus representantes”, añade.



LA UCR CONVOCÓ A DEFENDER LOS BOSQUES NATIVOS

Habría 800 mil hectáreas liberadas para negocios inmobiliarios

El bloque de la Unión Cívica Radical exhortó a recuperar el debate legislativo para “definir y comenzar a ordenar” cuestiones de fondo como el manejo de las tierras públicas con bosques nativos en Chubut y reivindicó la necesidad de que “no haya más grises” en un tema pendiente de reglamentación a partir de la unanimidad alcanzada y consolidada en la Constitución Provincial.

LA UCR CONVOCÓ A DEFENDER LOS BOSQUES NATIVOS

Habría 800 mil hectáreas liberadas para negocios inmobiliarios

2011-04-28 01:07:30

El bloque de la Unión Cívica Radical exhortó a recuperar el debate legislativo para “definir y comenzar a ordenar” cuestiones de fondo como el manejo de las tierras públicas con bosques nativos en Chubut y reivindicó la necesidad de que “no haya más grises” en un tema pendiente de reglamentación a partir de la unanimidad alcanzada y consolidada en la Constitución Provincial. “Tenemos que ser la garantía de que se respete que los bosques son para las futuras generaciones y no para negocios inmobiliarios de los intendentes municipales”, señaló el diputado Carlos Lorenzo al presentar el martes una propuesta de ley que apunta a movilizar la intervención parlamentaria en un debate “que ponga blanco sobre negro” a esta problemática actualizada a partir del decreto N° 268 del pasado 10 de marzo.

Mencionó también la existencia de “un conflicto funcional” motivado por la ausencia de legislación que ha motivado “una compleja relación” entre el Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural – IAC y la Dirección General de Bosques y Parques.

La Provincia del Chubut posee 800.000 hectáreas de bosques nativos de las cuales 600.000 son tierras públicas, tanto de jurisdicción provincial como municipal, de acuerdo con estimaciones de la Asociación de Ingenieros Forestales a una comisión Interpoderes conformada en 2002 para avanzar en la búsqueda de soluciones y que se tradujo en encuentros y aportes de proyectos, uno de los cuales ha servido ahora para reimpulsar la discusión del tema irresuelto.

Mayoría especial

“El bloque radical será firme defensor del artículo constitucional que habla que la enajenación del bosque nativo pasa solamente por la aprobación de los 4/5 de los diputados de esta Legislatura”, sostuvo Lorenzo.

“El bosque nativo es para su explotación racional y no para que lo vengán a alambrar en un negocio inmobiliario y termine en manos de extranjeros que compran tierras baratas”, advirtió.

Sospechas y faltas

Lorenzo subrayó que “desde el bloque de la UCR se tiene la sospecha que el Director General de Bosques no estaba enterado de este decreto”, en alusión al N° 268/11 y recordó que “no es la primera vez que hay una intención de avanzar los intendentes municipales en el tema de la tierra pública dentro de los ejidos comunales”.

“Reconozco que hay una falta del Poder Legislativo en no haber avanzado en poner en blanco y negro estas cuestiones. El artículo constitucional N° 105 requiere una reglamentación”, añadió, lamentando la pérdida de oportunidades en acordar proyectos similares en 2002, en ocasión de avanzar con una Comisión Interpoderes. “No hubiéramos tenido los problemas que hoy acarrea el manejo de la tierra fiscal pública con bosque nativo”, aseguró.

Reivindicó luego la raigambre constitucional que posee la defensa del bosque nativo y su violación expresa en el decreto 268/11. “La no intervención de la Dirección General de Bosques hace concretamente que los intendentes municipales vayan a otorgar en venta tierras fiscales con bosques nativos”, consignó.

Autor intelectual

El diputado explicó que el bosque nativo es propiedad del Estado y el Estado es la expresión jurídica de todos nosotros, “los constituyentes acordaron, por unanimidad, que al bosque nativo no hay que tocarlo, hay que preservarlo para las futuras generaciones, con una compleja excepcionalidad: que

22 sobre un total de 27 diputados se pongan de acuerdo para votar una enajenación”.

“Tenemos la convicción que el decreto 268/11, al igual que el 74/05, son inconstitucionales. Los dos permiten la enajenación del bosque nativo y tienen atados a una presión permanente que han hecho intendentes municipales buscando manejar el negocio de la tierra pública”, continuó.

Lorenzo subrayó la necesidad de conocer “al autor intelectual” de ambas decisiones y enumeró sus componentes. “El 74/05 es muy grave porque marcaba una excepcionalidad para la obligación del deslinde del bosque nativo.

Por lo menos le daba una participación a la Dirección General de Bosques en esta excepcionalidad. Ahora hicieron directamente un atajo. El otorgamiento de tierra pública en los ejidos municipales no tiene intervención más de la Dirección General de Bosques, única autoridad para realizar ese deslinde como autoridad forestal provincial creada por ley”, aseguró.

Ilegalidades y fallas

Lorenzo admitió que “posiblemente haya municipios con algún tipo de inconvenientes de tipo urbano” pero insistió en que “la Constitución Provincial dice que el bosque nativo es del Estado Provincial y que para que así no sea lo deben votar 4/5 de los diputados”.

“Pero lo más grave es que se avanza sobre el decreto 712, un buen decreto que tiene el problema de la excepcionalidad del 74/05”, prosiguió, alertando sobre la eliminación para los intendentes municipales de la intervención de la Dirección General de Bosques en la entrega de títulos de propiedad donde haya bosques nativos.

Otra ilegalidad es que deroga el decreto N° 1530 “que creó y ordenó muy bien las reservas forestales” en el marco de una “política pública de funcionarios visionarios que nos antecedieron hace muchísimo tiempo”.

“Haber derogado el decreto 1530 es haberle fallado la memoria a Francisco “Paco” Cruz, un político desarrollista que durante un gobierno peronista llevó adelante este tema de las reservas forestales y pensó en las generaciones futuras”, evocó Lorenzo, condenando que “ese bien del Estado pasó a los municipios por un decreto y dejó de ser reserva”.

LAS DIPUTADAS DISCUTIERON POR DI PIERRO

Bissi dijo que Rosa Muñoz tiene más rápida la lengua que el cerebro

2011-04-28 01:07:30

La diputada justicialista, Pierina Bissi calificó de “infundadas” las acusaciones que hizo su par, Rosa Muñoz en la sesión del martes al responsabilizar a Néstor Di Pierro de ser el responsable de la distribución de las urnas a través del Correo Argentino y le recordó a Muñoz que Di Pierro estaba en uso de licencia desde el 1 de febrero.

Explicó que no es el Correo Argentino quien tiene el resguardo de las urnas sino la Gendarmería Nacional, “que nos honra a todos los argentinos en sus quehaceres diarios y manchar con sospechas a una institución como ésta de parte de una diputada provincial deja mucho que desear”. Bissi indicó que “sospechar por el sólo hecho de sospechar no conduce a nada” y le recomendó a la diputada Muñoz que en caso de tener alguna sospecha que realice la denuncia pertinente en la justicia y sea ella quien esclarezca el tema en cuestión, “así como hicimos nosotros desde el Frente para la Victoria, todo lo que sospechamos de las elecciones fueron elevadas a la justicia provincial mediante denuncias y se está investigando”.

Insistió que Néstor Di Pierro participó de estas elecciones en uso de licencia y obtuvo una holgada victoria electoral en la ciudad de Comodoro Rivadavia, “a pesar de haber sido manoseado y echado vilmente de Petrominera, ya que se enteró por un medio nacional la decisión que había tomado el gobernador Mario Das Neves sobre su persona, obtuvo un triunfo arrollador”.

Recordó que después de una campaña donde lo quisieron ensuciar tildándolo de “sinvergüenza y de defender a ladrones se presentó en las elecciones y ganó categóricamente, por eso no es justo que Rosa Muñoz manche a una persona elegida por el pueblo por el sólo hecho de ningunearlo o ponerlo en el ojo de la tormenta”, aseveró.

Un cambio en Chubut

Bissi no duda que en Chubut se ha producido un cambio, “y sea cual fuera el resultado definitivo de las elecciones, nos encontramos ante una realidad que no podemos dejar de ver, un espacio político como el Frente para la Victoria que de antemano perdía por 20 puntos de diferencia terminó, si es que la justicia no dice lo contrario, con 400 votos de diferencia y con mesas anuladas donde no se permitió el recuento urna por urna, ni voto por voto más allá de haber detectado errores y horrores significativos”.

La legisladora insistió que siguiendo la vía legal y denunciando, es adonde se tienen que dirigir todas y cada una de las sospechas, “es por eso que seguiremos pidiendo por elecciones complementarias en las urnas anuladas, situación que tendrá que definir el Superior Tribunal de Justicia.

Recordando el dicho popular que dice “no hay peor ciego que aquel que no quiere ver” y en el afán de querer justificar lo injustificable y de querer blanquear lo ennegrecido se corre el riesgo de llegar al ridículo, “tal cual lo reconoció Das Neves en una entrevista a un canal de televisión de Buenos Aires, que del ridículo no se vuelve”.

Por último y refiriéndose a Rosa Muñoz le solicitó que todas las sospechas que tenga las haga en la justicia “para darle un corte definitivo a tanto manto de sospechas, sino caeremos en otro dicho popular, que dice: hay personas que tienen más rápida la lengua que el cerebro”.

Medio: El Diario de Madryn – Puerto Madryn	Fecha: 28-04-2011	Pág.:
---	-------------------	-------

SE REUNIÓ CON DIRECTIVOS DE YPF

Yauhar gestionó una reducción del costo de los combustibles para el sector pesquero

2011-04-28 01:07:30

El subsecretario de Pesca y Acuicultura de la Nación, Norberto Yauhar, aseguró que “me reuní con el director General de Operaciones de YPF, Ignacio Moran, el director Ejecutivo Comercial de YPF, Alfredo Pochintesta, el apoderado de la Cámara Argentina de Armadores de Buques Pesqueros de Altura, Miguel Bustamante, y los representantes de la Asociación de Embarcaciones de Pesca Costera, Mariano Retrivi y Claudio Nivollet para tratar el tema de los costos de los combustibles y obtuvimos muy buenos resultados para el sector”.

Destacó además que “hay una muy buena predisposición de la gente de YPF de llegar a un acuerdo en los próximos días que le pueda resultar absolutamente favorable al sector empresario. Además, estuvimos trabajando no solo con los combustibles líquidos sino también con lubricantes, que es una de las propuestas que tiene la petrolera para el sector y diseñamos una agenda de temas para tratar entre los representantes de cada uno de los grupos de trabajo durante la semana próxima y alcanzar una propuesta definitiva”. Yauhar considera que el primer objetivo que tenían las Cámaras de empezar a hablar de una reducción de los costos, con un precio diferencial al que venían teniendo hasta ahora, ya ha sido confirmado por la gente de YPF y “ahora hay que ver como se estructura la entrega de combustible, los valores finales y fundamentalmente, para llevarle tranquilidad al sector, estamos hablando de precios absolutamente inferiores a los que se están pagando ahora en el mercado”. El subsecretario manifestó además que otro de los temas que se abordó en la reunión posterior con los representantes de las dos Cámaras Pesqueras fue el acceso a los créditos de la línea del Bicentenario que lanzó el gobierno nacional, ya sea a través del Banco Nación o del Banco BICE. “Hay varios empresarios nucleados en estas Cámaras que están en pleno proceso de construcción de frigoríficos y estos créditos son importantes dado que están saliendo con una tasa fija anual del 9,9 por ciento en pesos, a cinco años de devolución y pueden ser utilizados no solamente para comprar equipamiento o terminar las plantas sino también para reformular su flota o mejorarla por lo cual es una muy buena noticia que se llevan los representantes del sector”, finalizó diciendo el funcionario nacional. Por su parte, Mariano Retrivi, presidente y gerente respectivamente de la Asociación de Embarcaciones de Pesca Costera mostró satisfacción con el encuentro que mantuvo con los representantes de YPF y el subsecretario de Pesca. Según Retrivi, “el sector está atravesando por una situación bastante comprometida por lo cual agradecemos la intervención de Yauhar que nos está ayudando a solucionar problemas que hacen a la industria pero no son cuestiones administrativas y sin embargo contamos con el subsecretario, así que sin duda estamos más que conformes”.

Medio: El Diario de Madryn – Puerto Madryn	Fecha: 28-04-2011	Pág.:
--	-------------------	-------

SE PROFUNDIZA LACRISIS EN EL ISOLA POR LA FALTA DE PROFESIONALES Y PERSONAL EN DIVERSAS ÁREAS

Advierten que desde hace un mes el Hospital no tiene director médico

2011-04-28 01:07:31

El éxodo de profesionales y la falta constante de personal de enfermería profundizan la crisis en el Hospital Andrés Isola de Puerto Madryn. En este contexto se produjo hace poco menos de un mes el alejamiento del Director Médico del Nosocomio, cargo que era ejercido por médico cirujano pediatra Julio Pratesi. Si bien, las funciones son suplidas por la directora general del nosocomio, la odontóloga Alicia Quantín, todavía no se conoce a ciencia cierta cuándo estaría resuelta la situación que agrava las dificultades que viene atravesando la institución desde hace meses.

Las nuevas obras inauguradas y los altisonantes discursos sobre la inversión en Salud Pública, resultan insuficientes para enmascarar las serias falencias en la atención del Hospital de Puerto Madryn que acarrea la ausencia de especialistas los diversos servicios.

Sobre el particular se ha manifestado en varias oportunidades que algunos de los servicios debieron ser tecerizados y a pesar de los anuncios sobre los llamados para cubrir las áreas de atención, la situación lejos de mejorar empeora.

En este sentido, se pudo saber que en la mañana de ayer, la directora del Hospital, Alicia Quantín, habría mantenido reuniones con algunos de los médicos que decidieron abandonar la prestación de servicios en el sector público, y el motivo de las reuniones se debería a la intención de alcanzar acuerdos que permitan reducir el éxodo de profesionales.

Casualmente, el doctor Pratesi sigue prestando servicios en el nosocomio madrynense, atento a que en la especialidad en cirugía pediátrica no abundarían los médicos en la zona.

Los servicios

Si bien, desde la dirección del Hospital no considerarían como serio inconveniente, la ausencia de Pratesi, en los pasillos de la institución, aseguran que el profesional daba respuestas a ciertas demandas que hoy no estarían siendo satisfechas.

El propio médico, reveló que “no estaba desconforme con la labor”; al reconocer que “los tiempos personales no daban para seguir haciéndome cargo” de la responsabilidad que determina la obligación contractual ante la institución como directivo. En este sentido, el profesional puso en valor, a la hora de evaluar su continuidad o no, “el no querer dejar de atender a los pacientes” en la especialidad del médico. El médico cirujano en pediatría, continúa vinculado a la institución; aunque lo hace como médico, “en el consultorio y el quirófano y dejando de lado las reuniones y actividades que implicaban tener que ser el Director Médico y conjugarlas con el cargo directivo; lo cual hacía que, a veces, comenzara a trabajar antes de las 7 de la mañana y llegara a mi casa muy tarde” reveló el propio médico.

Otras ausencias

A esta ausencia, se le suma la de otros profesionales; como la del doctor Pablo Kinlainer, especialista en urología como así también la médica generalista, Ana Minauman, esposa del urólogo; que se habrían alejado de la institución por razones personales y ante la expectativa de una mejor oferta laboral. Lo mismo ocurrió con una especialista en otorrinolaringología que hace dos meses presentó su renuncia “por motivos personales” destacó la autoridad del Hospital; mientras ocurrió algo similar, en los casos del doctor Galván y la doctora Patricia Barak. En algunos de los casos, la dirección del Hospital Zonal, está dialogando con distintos profesionales para cubrir esos cargos faltantes; sin embargo, no ha sido confirmado. En la jornada de ayer, la Directora del Hospital Zonal de Puerto Madryn, se encontraba en pleno diálogos con algunos de estos profesionales; una conversación que, según indicaron algunas fuentes consultadas, “lleva mucho tiempo sin poder

resolver”.

La situación de falta de profesionales; se le suma la falta de enfermeros, que en la mayoría de los casos deben suplir la falta con la llamada “disponibilidad horaria”; instrumento con el cual, según se pudo saber, “se supliría el personal que se requiere para completar la terapia” intermedia de la institución.

Medio: El Diario de Madryn – Puerto Madryn	Fecha: 28-04-2011	Pág.:
---	-------------------	-------

Amparo para los votantes

2011-04-28 01:07:31

Con fecha 27 de abril, el juez Gustavo Daniel Castro, notifica al Tribunal Electoral Provincial de Chubut que en cumplimiento a lo ordenado por el doctor Daniel Yangüela, se declara admisible la acción de amparo interpuesta por los señores Oscar Martínez, Segundo Ramón Mañil y Juan Javier Martínez, contra la Resolución registrada bajo el número 81/11 de fecha 20 de abril del corriente año emitida por el Tribunal Electoral Provincial, por la cual rechaza la posibilidad de realizar elecciones complementarias en la mesa nº 174 de la ciudad de Puerto Madryn en los términos del artículo 116 del Código Electoral Nacional.

En este sentido se traslada al Tribunal Electoral Provincial por el plazo de cinco días con entrega de las copias respectivas, haciéndosele saber que en dicho plazo deberá remitir copia certificada de la resolución referida, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de la ley V-Nº 84 de la provincia del Chubut.

Cabe recordar que un total de diecisiete electores eligieron la vía del amparo para reclamar ante la Justicia el derecho a poder votar nuevamente en las urnas anuladas.

En principio uno de los recursos se presentó ante el Juzgado Civil y Comercial de Puerto Madryn y está firmado por ciudadanos que figuraban en la mesa anulada de la ciudad portuaria.

Cabe recordar que esa urna, la número 174, fue anulada por el Tribunal Electoral Provincial, temperamento que luego ratificó el Superior Tribunal de Justicia. Sin embargo, el Tribunal Electoral rechazó la posibilidad de elecciones complementarias en esa mesa, que -por otra parte- definirá la Intendencia de Puerto Madryn.

En este sentido y habiéndose declarado la admisibilidad del Amparo, resulta relevante analizar que el debate sobre las elecciones complementarias, ya no se trataría de un puja de un sector contra otro sino el pedido de ciudadanos para que se respeten sus derechos constitucionales.

Las mesas anuladas

El Superior Tribunal de Justicia, ratificó la nulidad de seis mesas, que registran un total de 1.967 electores, distribuidos de la siguiente manera: Mesa N° 174 de Puerto Madryn, 347 electores. Mesa N° 507 de Comodoro Rivadavia, 334 electores. Mesa N° 531 de Comodoro Rivadavia, 349 electores. Mesa N° 1038 de Camarones, 253 electores. Mesa N°1127 de Comodoro Rivadavia, 347 electores. Mesa N°1204 de Comodoro Rivadavia, 337 electores.

La diferencia de votos en las categorías de gobernador y vice que arroja el escrutinio parcial es de 401 sufragios a favor del Modelo Chubut; en tanto que la diferencia de votos en la categoría diputados provinciales es de 852 sufragios a favor del Frente para la Victoria y a la UCR le faltan alrededor de 200 votos en relación al Modelo Chubut para acceder a una tercera banca en la Legislatura.

La diferencia de votos en la categoría Intendente de la ciudad de Puerto Madryn es de 32 votos a favor del Modelo Chubut.; mientras que para la categoría Intendente de Camarones es de 2 votos a favor del Frente para la Victoria y 5 votos en la categoría concejales.

Las elecciones complementarias en las cuatro mesas declaradas nulas que corresponden a la ciudad de Comodoro Rivadavia, también pueden alterar la composición del Concejo Deliberante, dado que los mismos son elegidos por el sistema proporcional.

Opinión pública

Por otra parte diversas encuestas han dado como resultado que la mayoría de los ciudadanos chubutenses coincidirían en que las mesas anuladas deberían volver a votarse, e incluso muchos advierten que deberían abrirse todas las urnas del acto electoral, a fin de despejar sospechas en torno al escrutinio.

En el propio seno del dasnevismo hay quienes reconocen que bloquear las complementarias sería muy costoso políticamente, puesto que todos los sondeos, propios y ajenos, revelan que la población quiere que se vuelva a votar en las mesas anuladas.

SEVERA ADVERTENCIA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y ELECTORES

En el filo de la ilegalidad

2011-04-28 01:07:31

El Instituto de Estudios Políticos y Electores consideró ayer a través de un pronunciamiento público, que la decisión de anular seis urnas “conlleva el deber legal de convocar a elecciones complementarias”.

El documento que lleva la firma de su director Ejecutivo, Adrián González, pone de relieve la “profunda preocupación” de esa entidad por “el desenlace del proceso electoral llevado a cabo en la Provincia del Chubut”.

“La decisión del tribunal electoral de aquella Provincia respecto de la anulación de seis mesas de votación, que incluyen 1967 electores, debe ser respetada y esa decisión conlleva el deber legal de convocar a elecciones complementarias”, señala, agregando que “el rechazo del pedido de elecciones complementarias dispuesto no respeta claros preceptos legales y antecedentes jurisprudenciales, por lo tanto, deviene una decisión que engendra evidentes cuestionamientos”.

Discrecionalidad y arbitrariedad

En otra parte, sostiene que “resulta antijurídico utilizar el ropaje del “carácter discrecional” de la potestad del Tribunal Electoral Provincial para llamar a elecciones complementarias. Cuando un tribunal es investido de una facultad discrecional no puede hacer uso de esa atribución con fundamentos vinculados a la oportunidad, el merito y la conveniencia. Una conducta así justificada, implica transformar la discrecionalidad lisa y llanamente en arbitrariedad, que constituye -per se- un obrar fuera del Estado de Derecho. Un tribunal se debe a la subsunción de la conducta a la norma y no a su libre arbitrio u opinión política”, añade el pronunciamiento.

Asimismo aclara que “el llamado a elecciones complementarias no debe darse únicamente en casos de fraude comprobado, tal como ligeramente se aduce. El Código Electoral Nacional –aplicable en la Provincia- en su artículo 116 prevé expresamente la convocatoria a elecciones complementarias en casos como en el presente en los que, si bien no se da el supuesto del artículo 117 (comúnmente denominado fraude genérico), existen inocultables vicios de manifiesta entidad. Concretamente en este caso, los que justificaron las nulidades declaradas”.

También alude a los antecedentes que elecciones complementarias. “Varios fallos de la Cámara Nacional Electoral declararon la nulidad de mesas de votación e instaron a las autoridades provinciales a convocar a elecciones complementarias, aun cuando no se hubiere comprobado un caso de fraude electoral en los términos del artículo 117 del Código Electoral Nacional. Así, se procedió en la Provincia de Buenos Aires, distrito de Lincoln en el año 2003, y también en la Provincia de Formosa en el año 2006.

El caso Chubut

Al referirse a la situación que se registra en Chubut, expresa: “la entidad de los vicios sumado al notorio gravamen que ostenta una de las agrupaciones litigantes, en tanto la cantidad de electores marginados en razón de la nulidad resulta superior a la diferencia de votos existente entre los postulantes a la gobernación y demás cargos que continúan en disputa, debe habilitar sin más el llamado a elecciones complementarias. Esta claro que esta salida importa lesionar el principio de unidad del acto electoral, pero no es menos cierto que de otro modo, se acalla la verdad jurídica objetiva que deben salvaguardar los magistrados y que en el caso importa nada menos que la voluntad política del pueblo de la Nación. Se afectarán de otro modo los cimientos mismos del sistema democrático, consagrados en la Constitución del Chubut, cuando en su artículo 5 dispone que el pueblo –a través de su voluntad libremente expresada- será el titular de la soberanía. Por ello el Instituto de Estudios Políticos y Electorales le solicita al Superior Tribunal de la Provincia de Chubut que ratifique su compromiso ético con los valores democráticos y solicite a los Ejecutivos -Provincial y Municipales- que convoque, de manera urgente, a elecciones complementarias”, finaliza.

ANUNCIÓ QUE APOYARÁN LA ESTRATEGIA DEL FRENTE DE GREMIOS ESTATALES

ATE no propiciará ningún nombre para la elección de vocales del ISSyS

2011-04-28 01:07:31

El secretario General de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), Omar Navarro, anticipó que la central estatal formará parte del próximo encuentro del Frente de Gremios Estatales, al tiempo que desestimó la posibilidad que se propicie un nombre de dirigente para conformar la lista unificada sindical.

Cabe señalar que el Frente de Gremios Estatales está analizando la participación en las elecciones de vocales por los Activos y Pasivos e el Instituto de Seguridad social y Seguros (ISSyS) que se deberán realizar en las próximas semanas.

Navarro afirmó que “vamos a estar participando de la próxima reunión del Frente de Gremios Estatales aunque el tema centra es la elección de vocales activos y pasivos del ISSyS donde queremos presentar una lista”.

“Pedimos la elección de los vocales del instituto porque tienen los mandatos vencidos hace tiempo pero no se hacen cargo. Creemos que alcanzaremos a consensuar una lista con los demás sindicatos”, subrayó Navarro.

El dirigente sindical reconoció que “queremos proponer la candidatura de un compañero que sea acompañado por el resto de los sindicatos. Desde ATE no presentaremos a ninguno por lo que hablaremos con los otros gremios para conocer las propuestas que tienen”.

Elección abortada

Navarro admitió que la primera experiencia electoral del Frente de Gremios en la elección de las vocalías, fue amarga ya que consideró que hubo una estrategia provincial para abortar la lista de trabajadores.

El dirigente sindical indicó que “en las elecciones desde la Asociación de Trabajadores del Estado propusimos a un compañero pero hubieron irregularidades e impugnaciones de parte del Ejecutivo, con firmas falsificadas de funcionarios”.

“En su momento se abortó la elección por lo que esta vez lo dejaremos en manos de los otros compañeros y acompañaremos la propuesta que presenten en caso de que sea justa para los trabajadores”, afirmó el titular de ATE.

Navarro manifestó que “me parece bien que participen los sindicatos municipales porque ellos también aportan a la obra social, a la caja de jubilaciones así que cuando más seamos mejor porque sería sólida la propuesta”.

Más gremios participarán

El próximo 2 de mayo se anticipa una reunión clave dentro del Frente de Gremios Estatales que definirá algunos parámetros sobre la estrategia electoral que desplegarán los sindicatos estatales con motivo de las elecciones en el ISSyS.

Asimismo en las últimas horas además de la confirmación de ATE, varios sindicatos municipales de Chubut han señalado que formarán parte del encuentro de ese lunes, para conocer la propuesta que buscará consolidar el Frente de Gremios Estatales.

EL CONCEJAL INTEGRARÁ LA AGRUPACIÓN “RENOVACIÓN CAPITAL”

Ruscelli abandonó el PROVECH y se pasó a las filas del PJ

2011-04-28 01:07:30

El Concejo Deliberante de Rawson volvió a ser epicentro político en la ciudad capital ya que el edil del PROVECH, Antonio Ruscelli, anunció su desafiliación a la fuerza provincial para sumarse formalmente al Partido Justicialista.

Asimismo Ruscelli indicó que dentro de la estructura peronista de Rawson, trabajará en la agrupación “Renovación Capital”, que ha mantenido un encarnizado enfrentamiento con el Ejecutivo municipal.

“Vengo analizando la posibilidad desde que conocí el resultado de las elecciones del 20 de marzo porque cuesta reconocer la derrota pero a mi me hizo replantear qué era lo que hacía y lo que quería”, admitió Ruscelli.

El concejal vecinalista aseveró que “hasta el 2007 teníamos un pensamiento y un acercamiento con el justicialismo, cumplí un objetivo dentro de esa elección pero después del último 20 de marzo quedó demostrado que la gente quiere otra cosa mandando su mensaje por medio de las urnas”.

“Creo que lo mejor es renunciar a mi partido para no entorpecer a nadie y afiliarme al justicialismo para trabajar con la Renovación Capital, que es la agrupación que me contuvo, me dio participación y me respetó”, reconoció Ruscelli.

En tanto “en los próximos días formalizaré la renuncia al PROVECH y me sumaré al justicialismo trabajando como lo vengo haciendo hasta el momento”.

La soledad del PROVECH

Ruscelli reconoció que en el PROVECH “se trabaja con mucha soledad tratando de mantener un equilibrio pero no se veía una solidez porque se necesitan opiniones. En mi caso no encontré un camino que me permitiera discutir o analizar cuestiones para manifestar una posición”.

“Esta contención la encontré en colegas del justicialismo donde participé de reuniones de Renovación Capital y por ello me volcaré a trabajar con ellos libremente, respetándonos como debe hacerse en política”, aseveró Ruscelli.

El concejal capitalino mencionó que “la manera de no perderse en una comunidad tan chica y politizada como la nuestra es volcándose a un partido mayoritario y buscar el espacio en donde mejor me siento contenido”.

Paso al costado

El edil de Rawson admitió que la pésima performance electoral del PROVECH el pasado 20 de marzo, aceleró el análisis sobre la necesidad de trabajar en otro espacio político en la ciudad capital.

Ruscelli manifestó que “mi decisión tiene que ver con lo que pasó el 20 de marzo porque antes de esa fecha estaba convencido de que haríamos una buena elección. En lo que me toca debo ser sincero porque creo que lo que debo hacer es no entorpecer nada y marcar la diferencia”.

“La gente decisión no acompañarnos y dentro de esta línea de pensamiento debía dar un paso al costado buscando un lugar de contención”, subrayó el dirigente que buscó la reelección en la banca por el PROVECH.

Asimismo, “el análisis de la situación del Concejo es difícil porque ni siquiera logramos consensuar quien será el presidente de Bloque. Esto es política y uno tiene que hacer prevalecer sus ideas y sus ideales”.

Militantes y vecinos agasajaron al gobernador Das Neves en su cumpleaños

Un centenar de militantes y vecinos se convocaron ayer en el Paseo Peatonal Fontana en Rawson, frente a la Residencia Oficial y la Casa de Gobierno, para saludar al Gobernador Mario Das Neves en el día de su cumpleaños número 60.



Das Neves sopló las velitas y cortó la torta en el Salón de los Constituyentes, donde los presentes le cantaron el Feliz Cumpleaños. Regalos, cartas y distintos tipos de presentes le fueron entregados al mandatario chubutense al ser sorprendido por los vecinos en la puerta de la residencia que lo aguardaban, a pesar de la lluvia, con globos y carteles de apoyo y agradecimiento.

El emotivo festejo del cumpleaños de Das Neves también fue celebrado con la interpretación de varias canciones a cargo del grupo «La Cuarta» que agasajaron al gobernador con el tradicional Feliz Cumpleaños y otros temas festivos, acompañados con aplausos de todos los presentes. Luego de una sentida muestra de cariño de familias, vecinos, militantes y funcionarios, Das Neves les expresó su gratitud y se mostró emocionado por la inesperada visita.

Medio: El Chubut - Trelew	Fecha: 28-04-2011	Pág.:
---------------------------	-------------------	-------

Se realiza la audiencia por el caso Samamé

Hoy por la mañana en la Sala de Audiencias del STJ se realizará la audiencia prevista en el recurso presentado por la defensa del ex procurador general Eduardo Samamé, contra la sentencia de la sala de Juzgar de la Legislatura que lo destituyó en 2008 del cargo por mal desempeño en sus funciones.

declaración al periodista de FM EL CHUBUT Sergio Maturana, para que ratifique los dichos del diputado Javier Touriñán, quien formó parte de la Sala Acusadora y dos meses atrás realizó declaraciones aseverando que el Proveh fue creado con el único fin de lograr la mayoría especial en la Legislatura para destituir al ex procurador.

En tanto, se mantiene la incógnita sobre si habrá alguien presente por la parte acusadora, ya que al parecer ninguno de los tres diputados que acusaron a Samamé en el juicio político -Javier Touriñán, Sebastián Balochi y Rubén Fernández- estarían dispuestos a asistir para continuar con el proceso judicial.

Donnet planteó que las Cooperativas del interior deberían readecuar sus tarifas

ANTE LA FALTA DE INGRESOS PARA SOLVENTAR EL AUMENTO SALARIAL / “Es un problema de servicios públicos, que tendrá dentro del estamento del gobierno las facultades y las posibilidades de exigir un reparto del erario público”, afirmó el presidente de la Federación de Cooperativas del Chubut, Miguel Donnet, quien hizo referencia así al planteo del subsecretario provincial, Nelson Williams, de que no hay fondos para pagar el aumento salarial en las cooperativas del interior.

El último incremento establecido a través de las paritarias entre la Federación y el Sindicato de Luz y Fuerza dejó mal paradas a aquellas entidades que no tienen la posibilidad de generar recursos financieros como las que están en las ciudades grandes del Chubut.

Pero “en ningún momento la subsecretaría de Servicios Públicos planteó una situación de imposibilidad de las cooperativas chicas”, las cuales están adheridas y tienen participación a nivel federativo.

Donnet recalcó que “la solución del tema salarial pasa precisamente por los ingresos o por donde se canalizan aquellos dineros para que se puedan pagar los sueldos”. Añadiendo que el planteo de la cartera provincial “no nos ha sido planteada por las entidades chicas, si no no se hubiera llegado a un acuerdo al convenio colectivo de trabajo”.

El dirigente cooperativista indicó que lo lógico es que “por donde debe canalizarse el ingreso de dinero para pagar salarios es a través de los ingresos fundamentales y genuinos que tienen las entidades que son las tarifas”.

Es por ello que planteó que así como se definen tarifas en las ciudades grandes, “las cooperativas chicas deben sugerir esas mismas tarifas a las comunas pequeñas”.

DIALOGO Y ACUERDO

En cuanto a las medidas de fuerza y la negociación establecida a través de la cartera de Trabajo, Donnet indicó que “va a primar el diálogo y no va a sufrir la inmensa mayoría de la población un corte de servicio por parte del sindicato. Yo creo que el sindicato va a actuar con madurez”.

En otro orden, el titular de la Federación de Cooperativas manifestó que en varias ciudades “el poder concedente lo tiene cada una de las municipalidades y estamos en plena discusión de varias concesiones a renovarlas”.

Uno de esos casos es Trelew, cuya concesión vencerá próximamente, mientras que también está vigente la discusión sobre la aplicación de un sistema automático que actualice los valores de las tarifas.

Pfleger recibió al Sitrajuch y pidió tiempo para poder lograr un aumento presupuestario

EL GREMIO DE JUDICIALES PIDE UN INMEDIATO REAJUSTE SALARIAL / El presidente del Superior Tribunal de Justicia, Jorge Pfleger, convocó a las autoridades del Sindicato de Trabajadores Judiciales del Chubut para analizar la perspectiva económica con el fin de acordar una suba salarial, la cual solo podrá ser alcanzada a través de un incremento del presupuesto. Esto mismo será lo que buscará el titular del Poder Judicial, quien la próxima semana intentará negociar con el Poder Ejecutivo.

El secretario gremial del Sitrajuch, Daniel Muñoz, precisó que el encuentro fue «light», resumiendo así que no se logró definir un aumento de los salarios ya que el Superior Tribunal pidió «tiempo» para resolver el incremento del 20 por ciento del presupuesto con el Ejecutivo, lo que le permitiría readecuar los sueldos de los trabajadores y magistrados.

Pero el sindicato también sabe que esa negociación «se puede prolongar mucho, y nosotros tenemos una necesidad urgente», por lo cual el viernes se realizarán asambleas en todas las dependencias judiciales del Chubut y serán los trabajadores quienes «decidan qué medidas se adoptarán».

Desde el Superior «pidieron tiempo», pero si se depende del acercamiento del Poder Judicial con el Ejecutivo «puede pasar de agosto», es por ello que planteó que el Superior podría «realizar ajustes y pagar la suba del 10 por ciento».

Muñoz reconoció que el Superior quedó en una situación «compleja», ya que mientras busca incrementar el presupuesto, está resolviendo el principal tema político del año, como es la elección provincial. «Es un momento álgido de la política. Pero también lo es para los empleados judiciales que tienen necesidades».

Ramos: «El que sigue tomando las decisiones es Cimadevilla»

PLANTEO QUE SE DEBE MODIFICAR LA CONFORMACION DEL COMITE PROVINCIA DE LA UCR / «Todos saben que nosotros estamos construyendo un proyecto provincial dentro del proyecto nacional», afirmó el concejal y vicepresidente segundo de la UCR, Miguel Ramos, haciendo referencia así al armado de la línea radical Morena en Chubut, con el objetivo claro de construir un nuevo sector interno chubutense. Además sostuvo que debe haber una reestructuración en la mesa de conducción provincial, y disparó contra el senador Mario Cimadevilla.

«Lo que se está hablando, no solamente es de construir un movimiento que apoye a Ricardo Alfonsín para ser presidente, sino construir un proyecto provincial que posibilite que cada uno de los dirigentes y afiliados de cada localidad tengan voz y protagonismo en las políticas que implemente la UCR, y también en el momento de definir las candidaturas», explicó en «A primera hora» en FM EL CHUBUT.

El edil señaló que se está buscando armar una propuesta donde todos puedan «discutir» políticas y no quede en que «una sola persona tome las decisiones por el partido», haciendo alusión a «Mario Cimadevilla».

Ramos recalcó que «buscamos un partido moderno, que tenga conformados sus equipos técnicos y juventud, acotando que «estamos buscando una forma distinta de conducción».

«César Herrera es un correligionario, militante, pero en definitiva el que toma las decisiones en la UCR sigue siendo Mario Cimadevilla», apuntó el trelewense, quien remarcó que el senador, por más que no es más presidente del partido, lo «maneja desde afuera».

PARTIDO DINAMICO

En el plenario realizado en Trelew en los primeros días de este mes, Miguel Ramos y la rawsense Marisa Conde plantearon la necesidad de constituir un partido «dinámico», ya que por ejemplo, desde que asumió la nueva conducción el año pasado, sólo se reunió en una oportunidad.

Es por ello que acordaron tener más presencia en las localidades, pero además, tratar de impulsar «cambios importantes» en la mesa de conducción, la cual se integrará con 27 delegados de los 27 comités. «Hay que elegir una conducción más ágil, más dinámica, que no sean más de 9 personas» representando a cada zona.

El radicalismo chubutense definirá en mayo una eventual alianza electoral con otros partidos

El presidente del Comité Provincia de la UCR, César Herrera, se mostró a favor de que el partido impulse alianzas con otras fuerzas políticas de la provincia para impulsar un frente opositor de cara a las elecciones nacionales de octubre.

Y en el marco de las definiciones orgánicas, en mayo se realizará un plenario de la mesa de conducción para definir la estrategia electoral y nombrar a quienes serán los interlocutores para alcanzar los acuerdos.

Las repercusiones sobre los dirigentes valletanos que estaban iniciando el diálogo político, a los efectos de promover dentro de sus partidos la idea de conformar un frente opositor, generaron de inmediato señales en la estructura del radicalismo. El mismo presidente de la UCR expresó que «a nivel personal» considera que «es necesario realizar una alianza. Yo estoy de acuerdo en que el radicalismo establezca algún tipo de frente con otras fuerzas políticas», siempre y cuando sean «progresistas» para concretar la lista de diputados nacionales.

Y valoró la iniciativa de los dirigentes radicales y de otros partidos que decidieron empezar a conversar sobre este tema, el cual deberá ser definido formalmente por las autoridades, ya que orgánicamente «no se resolvió nada».

Ante este nivel de avances, el titular del partido promoverá la reunión del Comité Provincia junto con el presidente de la Convención, Raúl Barneche, a los efectos de «tomar una decisión y ya determinar o nominar algunos responsables para que comiencen con estas charlas oficiales».

Si bien el radicalismo ya está organizando el plenario en la cordillera para junio, este nivel de definiciones requiere inmediatez, con lo cual en «mayo» tendrá que estar la decisión formal del partido y los «interlocutores para que establezcan el diálogo, por lo menos en las ciudades más importantes, para ir logrando algún tipo de acuerdo». Herrera informó que todavía no está definido el día, pero sí debe ser cuanto antes, para poder concretar el armado de las reuniones, teniendo en cuenta además que el 14 de agosto se realizarán las primarias.

Tillería renunció como presidente del Pich

El Partido Independiente del Chubut (Pich) tuvo su primera baja después de las elecciones del 20 de marzo, ya que su presidente, Jorge Tillería, renunció al cargo por motivos políticos y personales. El dirigente de amplia trayectoria en esta fuerza política presentó la dimisión indeclinable hace dos semanas por razones que atribuyó a que «me abrumaron los gritos de los incompetentes e intolerantes», haciendo referencia al ámbito interno. Al parecer Tillería vio desgastada su presencia en el partido ante el choque con nuevos dirigentes que se sumaron a la campaña electoral. En diálogo con EL CHUBUT confirmó la noticia, de la cual aseveró que se sintió molesto por aquellos que han «priorizado sus apetencias personales». El vicepresidente, Eduardo Avila, es quien estará a cargo del partido a nivel provincial, mientras que todavía está demorada la convocatoria a un Congreso provincial para tratar la renuncia y además readecuar los cargos partidarios.

El gremio bancario ratificó el paro, pese a la conciliación obligatoria

La Asociación Bancaria de Chubut adhirió a la medida de fuerza que convocó en todo el país el gremio bancario en reclamo de mejoras salariales, aunque el Gobierno nacional dispuso ayer la conciliación obligatoria en el conflicto. No se descartaba que la medida pudiera ser acatada en la mañana de hoy.

El secretario general del gremio en Trelew, Carlos Acuña, quien dijo anoche a EL CHUBUT que la Bancaria no había sido notificada formalmente de la conciliación, confirmó el paro para el día de hoy que afectaría a la banca pública y privada, donde sólo cumplirán con el pago de haberes a los jubilados provinciales, pero no así a los beneficiarios de planes de empleo.

«El diálogo no está cortado, porque en la última reunión quedó especificado que nos volveríamos a reunir para buscar un acuerdo, lo que no nos daría el tiempo para continuar con la medida el viernes», indicó el dirigente sindical.

Es por ello que en caso de que sea necesario que prosiga la medida de fuerza, «seguramente va a ser la semana que viene». La Asociación Bancaria representa a todos los trabajadores de los bancos privados, estatales, extranjeros y nacionales.

Acuña manifestó que «el reclamo salarial es para todos igual, por lo tanto la medida de fuerza alcanza a la totalidad de los bancos», como ya sucedió a fines del año pasado.

El gremio está buscando cerrar un aumento salarial, el cual fue acordado en anteriores paritarias, pero las entidades no se ajustaron al cumplimiento del mismo. Además, esperan mejorar las condiciones de trabajo y seguridad.

Llamarían a elecciones para definir el Concejo Deliberante de Gualjaina

ES LA OPCION QUE DECIDIRIA EL TRIBUNAL ELECTORAL / En las próximas horas el Tribunal Electoral Provincial estará definiendo cómo se resolverá el empate en la categoría a concejales entre el PJ y el FPV en la localidad de Gualjaina, y de acuerdo a las primeras charlas entre los integrantes, todo parecería indicar que se optaría por indicar al Ejecutivo Municipal que convoque a elecciones nuevamente, descartando la idea de resolver la cuestión con un sorteo.

Debido a la ausencia en la zona de alguno de sus integrantes, el TEP no se ha reunido todavía, pero extraoficialmente EL CHUBUT pudo saber que hubo contactos telefónicos entre sus miembros, que evalúan por estas horas que lo más lógico es volver a llamar a nuevos comicios para resolver el empate, algo inédito y que no está previsto en la legislación sobre el tema.

Lo que deberían resolver aún los cinco integrantes del Tribunal es cómo sería la metodología, de haber nuevas elecciones. Está claro que estaría habilitado el mismo padrón de electores que el 20 de marzo, y que sólo se votaría en la categoría a concejales, pero restaría definir si sólo se deberá optar por el ganador poniendo en el cuarto oscuro a las dos listas que obtuvieron más votos, o si se convoca a una elección desde cero con todas las boletas.

Se trata de un cuerpo legislativo con siete bancas, de las cuales una ya correspondería a la UCR, y entre el PJ y el FPV deben resolver quién es el triunfador y se queda con cuatro lugares, y quién sale segundo y se queda con dos en minoría. Hay que recordar que en la categoría a intendente triunfó el dasnevista Aldo Pedro Duscher.

Gremios chubutenses se movilizan para el acto convocado por Moyano

El secretario general del gremio de Camioneros en Comodoro, Jorge Taboada, aseguró que «vamos a llevar 22 colectivos con más de 1.200 compañeros al acto del viernes», en alusión al encuentro que tendrá lugar por el Día del Trabajador en la Capital Federal.

Dijo que habrá «una organización y una movida más que importante» y estimó que allí «habrá más de 500 mil trabajadores» de diferentes puntos del país, al tiempo que expresó que «éstos son actos que quedan para la historia del movimiento obrero argentino. Es más que satisfactorio», remarcó Taboada.

El dirigente determinó en una nota concedida a Radio del Mar, que «el movimiento obrero organizado no sólo debe ser protagonista a la hora de tocar el bombo y acompañar un proyecto político sino acompañarlo, y es lo que venimos haciendo», manifestó.

Aseguró que el que se realizará «es un acto gremial, pero debe quedar a las claras que (Hugo) Moyano es el líder natural de los trabajadores argentinos, que todos estamos tras de este proyecto y que queremos los espacios que nos corresponden. Debemos dejar bien claro dónde estamos parados y qué pretendemos», subrayó el secretario de los Camioneros.

«Opino que el único orador debe ser Hugo Moyano y que debe ser un acto netamente de los trabajadores; que cada uno haga la lectura que quiera», dijo en alusión a una posible presencia de la presidenta Cristina Fernández. «La referente natural es la presidenta Cristina. Esto no es nuevo. Seguro lo va a repetir. Estamos encolumnados claramente tras este proyecto nacional y popular», destacó.

Bissi defendió a Di Pierro ante sospechas deslizadas por Muñoz

La diputada justicialista Pierina Bissi respondió ayer a su par Rosa Muñoz ante las sospechas que deslizó hacia el presidente del Correo Argentino, Néstor Di Pierro, por su responsabilidad en el cuidado de las urnas el último 20 de marzo, y dijo que estas acusaciones son infundadas ya que el ahora intendente electo de Comodoro Rivadavia estaba en uso de licencia desde el 1 de febrero.

Además dijo Bissi que «no es el Correo Argentino quien tiene el resguardo de las urnas sino la Gendarmería Nacional, institución que nos honra a todos los argentinos en sus quehaceres diarios y manchar con sospechas a una institución como esta de parte de una diputada provincial deja mucho que desear».

Agregó la legisladora que «el solo hecho de sospechar no nos conduce a nada; le recomiendo a la diputada que en caso de tener alguna sospecha que realice la denuncia pertinente en la Justicia y sea ella quien esclarezca el tema en cuestión. Así como hicimos desde el Frente Para la Victoria, nuestras sospechas fueron elevadas a la Justicia Provincial mediante denuncias y es lo que está investigando nuestra Justicia».

Luego señaló que Di Pierro fue manoseado y «echado vilmente» de Petrominera, enterándose por los diarios, y sufrió «una campaña en donde lo quisieron ensuciar, en donde lo tildaron de sinvergüenza, de defender a ladrones y demás, pero se presentó a las últimas elecciones y ganó categóricamente».

Medio: El Oeste – Esquel	Fecha: 28-04-2011	Pág.:
--------------------------	-------------------	-------

PROGRAMA CONECTAR IGUALDAD

Más de 5.400 netbooks para alumnos de Chubut

*Las escuelas 735 de Esquel y "Néstor Salvatierra" de Trevelin beneficiadas.

Se distribuirán entre este jueves 28 y el martes 3 de mayo en 10 escuelas públicas de la provincia. El programa tiene la finalidad de reducir las brechas sociales y educativas, garantizando la igualdad de oportunidades de acceso, uso de la información y del conocimiento.

En el marco del programa Conectar Igualdad, que llevan a cabo ANSES y el Ministerio de Educación de La Nación, el próximo jueves 28 y el martes 3 de mayo, se entregarán 5452 computadoras portátiles a estudiantes de escuelas públicas de la provincia de Chubut. El listado de escuelas que recibirán las computadoras el jueves 28 son:

DOLAVON COLEGIO N° 781

Rawson COLEGIO N° 729 "DR. SALVADOR MAZA

Trelew 744 ERNESTO SABATO

Pto. Madryn 741 CABO BBRO VOL JUAN MANUEL PASSERINI

Comodoro Rivadavia 745 JOSE FUCHS

Comodoro Rivadavia COLEGIO PROVINCIAL N° 7702

Comodoro Rivadavia 731 GRAN MALVINA

El martes 3 de mayo a las 8 horas se hará entrega de las netbooks en los siguientes establecimientos educativos:

Esquel

735 ESCUELA DE NIVEL MEDIO

TREVELIN NESTOR G. SALVATIERRA

Cholila 727 COLEGIO DE NIVEL SECUNDARIO

Valorizar a la escuela pública

El programa Conectar Igualdad, implementado en abril de 2010 y financiado por ANSES, es una iniciativa que busca recuperar y valorizar la escuela pública con el fin de reducir las brechas digitales, educativas y sociales en toda la extensión de nuestro país.

Hasta el momento, se entregaron más de 427 mil netbooks en todo el país. Este año, se entregarán 1.500.000 netbooks y una cifra similar para su etapa final.

En su blog personal, en www.anses.gob.ar, el director ejecutivo de ANSES, Diego Bossio, sostiene que el objetivo del programa es "introducir y fomentar el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de aprendizaje en todas las escuelas públicas de nuestro país".

Durante este primer año, además, se presentó el Consejo de Asesores del programa Conectar Igualdad, conformado por prestigiosos investigadores, docentes, consultores y funcionarios que acompañan y colaboran con el programa, además de brindar ideas y reflexiones.

Cómo vienen equipadas las netbooks

Las computadoras portátiles tienen un equipamiento estándar, cuentan con los sistemas operativos Linux y Microsoft –de uso alternativo-, así como el Open Office y una licencia Office educativa. Tienen incorporados programas de estudio, así como contenidos generados por el portal Educ.ar y el canal Encuentro. También poseen un servicio de mantenimiento técnico en todo el país.

Además, las netbooks traen instalados un software de seguridad que inutiliza su funcionamiento en caso de robo o extravío o cuando se detecte un uso sistemático fuera de la jurisdicción educativa. Esto significa que regularmente la computadora deberá conectarse con el router de la institución educativa.

Asimismo, es importante destacar que todas las netbooks cuentan con el servicio de garantía y la reposición en caso de extravío o robo.

El programa Conectar Igualdad no tiene antecedentes. En varios países existen programas pilotos

similares, pero en ninguno de los casos superan las 400.000 computadoras. En la Argentina, el programa alcanza los 3 millones de equipos.

Medio: El Oeste – Esquel	Fecha: 28-04-2011	Pág.:
--------------------------	-------------------	-------

YAUHAR

“YPF acordó una reducción del precio de los combustibles para el sector pesquero”

Lo dijo el subsecretario de Pesca y Acuicultura de la Nación, Norberto Yauhar, al finalizar la reunión que mantuvo con el equipo de comercialización de Repsol YPF y representantes de dos Cámaras Pesqueras marplatenses.

“Me reuní con el director General de Operaciones de YPF, Ignacio Moran, el director Ejecutivo Comercial de YPF, Alfredo Pochintesta, el apoderado de la Cámara Argentina de Armadores de Buques Pesqueros de Altura, Miguel Bustamante, y los representantes de la Asociación de Embarcaciones de Pesca Costera, Mariano Retrivi y Claudio Nivellet para tratar el tema de los costos de los combustibles y obtuvimos muy buenos resultados para el sector”, expresó el funcionario nacional.

Destacó además que “hay una muy buena predisposición de la gente de YPF de llegar a un acuerdo en los próximos días que le pueda resultar absolutamente favorable al sector empresario.

Además, estuvimos trabajando no solo con los combustibles líquidos sino también con lubricantes, que es una de las propuestas que tiene la petrolera para el sector y diseñamos una agenda de temas para tratar entre los representantes de cada uno de los grupos de trabajo durante la semana próxima y alcanzar una propuesta definitiva”.

Yauhar considera que el primer objetivo que tenían las Cámaras de empezar a hablar de una reducción de los costos, con un precio diferencial al que venían teniendo hasta ahora, ya ha sido confirmado por la gente de YPF y “ahora hay que ver como se estructura la entrega de combustible, los valores finales y fundamentalmente, para llevarle tranquilidad al sector, estamos hablando de precios absolutamente inferiores a los que se están pagando ahora en el mercado”. El subsecretario manifestó además que otro de los temas que se abordó en la reunión posterior con los representantes de las dos Cámaras Pesqueras fue el acceso a los créditos de la línea del Bicentenario que lanzó el gobierno nacional, ya sea a través del Banco Nación o del Banco BICE. “Hay varios empresarios nucleados en estas Cámaras que están en pleno proceso de construcción de frigoríficos y estos créditos son importantes dado que están saliendo con una tasa fija anual del 9,9 por ciento en pesos, a cinco años de devolución y pueden ser utilizados no solamente para comprar equipamiento o terminar las plantas sino también para reformular su flota o mejorarla por lo cual es una muy buena noticia que se llevan los representantes del sector”, finalizó diciendo el funcionario nacional.

Por su parte, Mariano Retrivi, presidente y gerente respectivamente de la Asociación de Embarcaciones de Pesca Costera mostró satisfacción con el encuentro que mantuvo con los representantes de YPF y el subsecretario de Pesca.

Según Retrivi, “el sector está atravesando por una situación bastante comprometida por lo cual agradecemos la intervención de Yauhar que nos está ayudando a solucionar problemas que hacen a la industria pero no son cuestiones administrativas y sin embargo contamos con el subsecretario, así que sin duda estamos más que conformes”.

Medio: El Oeste – Esquel	Fecha: 28-04-2011	Pág.:
--------------------------	-------------------	-------

COMODORO RIVADAVIA

Continúa la ejecución de obras elegidas a través de la participación ciudadana

Se abrió la licitación para el acondicionamiento de dos espacios verdes de Restinga Alí, proyectos priorizados por los vecinos en Presupuesto Participativo.

Se realizó este miércoles en instalaciones del despacho Municipal, con la presencia del intendente Martín Buzzi y los secretarios de Participación Ciudadana y Descentralización, Hugo Plunkett y de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos, Maximiliano López, la apertura de sobres correspondiente a los concursos privados: “Acondicionamiento de Espacio Público, Barrio Restinga Alí, manzana 29” y “Reacondicionamiento de Espacio Verde, Barrio Restinga Alí, manzana 17 A”, proyectos que se incluyen dentro de las propuesta priorizadas por los vecinos en el espacio de participación ciudadana, Presupuesto Participativo (PP).

En alusión al acto de apertura, el jefe de la ciudad, señaló que “continuamos con el plan de trabajo del Presupuesto Participativo, que llevamos adelante con los vecinos y que forma parte de la política del Estado Municipal”, al hacer mención al importante grado de participación que se tiene anualmente por parte de distintas organizaciones de los barrios. “Es allí –destacó Buzzi, en referencia a los espacios de participación-, donde aparecen claramente las opiniones de los vecinos y el acompañamiento permanente de las distintas organizaciones vecinales, que son quienes priorizan las obras de cada barrio”.

En tanto, al referirse específicamente al reacondicionamiento de los espacios de esparcimiento de Restinga Alí indicó que “son dos plazas que se encuentran ubicadas en un barrio histórico de la ciudad como lo es Restinga Alí, que van a contribuir a la recuperación de su significación y a la generación de otras opciones para los chicos y familias del barrio. “Es significativo poder continuar con estas obras del PP, licitarlas y adjudicarlas, a fin de que las decisiones del conjunto de los vecinos se conviertan en obras efectivas para cada barrio de la ciudad.

Por su parte, Plunkett, agregó que “los concursos contemplan la refacción de dos espacios verdes recreativos que fueron aprobados en el marco del Presupuesto Participativo y que hoy se están concretando a través de las ofertas que han hecho las distintas empresas de la ciudad”, expresó en alusión a la presentación de dos oferentes por cada concurso.

Por el concurso “Acondicionamiento de Espacio Público, Barrio Restinga Alí, manzana 29”, que contemplaba un monto oficial de 131.076,72 pesos, se presentaron como oferentes para la ejecución las empresas: OBYSE SRL, con un monto de inversión de 199.120,00 y MOR-NIE con un tasación del trabajo de 125.940,10 pesos.

En tanto por la obra: “Reacondicionamiento de Espacio Verde, Barrio Restinga Alí, manzana 17 A”, cuyo presupuesto oficial es de 226.150,50, se presentaron dos empresas interesadas entre las cuales se encuentran: Potenza Servicios con un presupuesto de 229.430,00 pesos y Pedro A. Leiva por un monto de 252.325,60 pesos.

Obras destinadas al mejoramiento del barrio

Por su parte, la presidente de la Asociación Vecinal, Liliana Cárcamo, se mostró muy satisfecha con la apertura de sobres y con la existencia de un espacio de participación como Presupuesto Participativo al decir que “la proyección de obras y actividades, es un pedido que todos los vecinos hacen en base a las necesidades del barrio. En este caso –sostuvo-, se trata de dos plazas que son muy importantes para nuestro barrio, debido a que hay una importante población infantil en el sector y porque significan nuevos lugares para la contención de los adolescentes.

Ambas obras contemplan como trabajos la construcción de cordones cuneta, la ejecución de veredas internas y perimetrales, la provisión y dolocación de contenedores de residuos, la pintura y limpieza integral de las plazas, entre otras obras complementarias.

Medio: El Oeste – Esquel	Fecha: 28-04-2011	Pág.:
--------------------------	-------------------	-------

HOSPITAL REGIONAL DE COMODORO

Coordinan capacitación sobre educación sexual

Las actividades comenzarán a desarrollarse este viernes 29 de abril y serán coordinadas por el Centro de Salud Integral del Adolescente del Hospital Regional de la ciudad petrolera.

Organizada por la Secretaría de Salud del Chubut, este viernes 29 de abril comenzará a desarrollarse en Comodoro Rivadavia el primer ciclo de encuentros de la capacitación en Educación Sexual Integral, la cual está destinada al personal docente y no docente de los Colegios de Nivel Inicial, EGB 1, 2 y 3, Polimodal, Modalidad Adultos, Escuelas Especiales, Institutos de Formación Docente y todas las instituciones que trabajen con niños, niñas o adolescentes. Los encuentros serán coordinados por el equipo de profesionales del Centro de Salud Integral del Adolescente del Hospital Regional de la ciudad petrolera, y se desarrollarán en el Salón del Área Programática de Salud Comodoro Rivadavia, ubicado en Avenida Hipólito Irigoyen 950, todos los viernes de 9 a 12 horas.

Cabe destacar que éste será el primero de una serie de ocho encuentros (uno por semana), en los cuales se abordarán los siguientes módulos: lineamientos metodológicos para la educación integral de la sexualidad humana; crecimiento y desarrollo, pubertad, anatomía y fisiología de la reproducción; relaciones sexuales y embarazo en la adolescencia; derechos de niños, niñas y adolescentes, maltrato y abuso infantojuvenil; anticoncepción; sexualidad y género; Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y SIDA; e integración.

Respuesta a una demanda

Desde las escuelas y quienes trabajan con niños, niñas y adolescentes en las áreas de salud o educación existe una fuerte demanda de capacitación, pues en estas etapas de crecimiento y desarrollo, los interrogantes respecto de la sexualidad se plantean permanentemente y necesitan respuestas oportunas de adultos en quienes los más chicos puedan confiar.

Simultáneamente, el enfoque que la Ley 26.150 propone, significa que las diferentes áreas del currículum escolar deben aportar diferentes perspectivas para el abordaje de las cuestiones vinculadas con la sexualidad.

La Ley de Educación Sexual Integral exige para todos los niveles de enseñanza, hacer un abordaje integral de la sexualidad, que contemple aspectos biológicos, psicológicos, sociales y culturales en el marco de los derechos humanos.

Objetivos

Asimismo, esta propuesta pretende: abrir espacios para el debate, el intercambio y la capacitación para la educación sexual integral, la salud sexual y reproductiva y el ejercicio de los derechos; promover una cultura de inclusión social y vida cotidiana saludable; revisar actitudes, ideologías y valores respecto de la sexualidad y revalorizarla como forma de relación y comunicación, fuente de satisfacción, placer, felicidad y desarrollo personal; y potenciar una construcción de la afectividad exenta de los estereotipos de género.

También busca favorecer la integración de las dimensiones cultural, social, biológica, psicológica, afectiva, ética y moral de cada uno de los temas de aprendizaje; favorecer la comunicación sobre sexualidad entre los niños, niñas, adolescentes y los adultos; fortalecer en los niños, niñas y adolescentes la conciencia de su condición de sujetos de derechos y darles herramientas para que puedan cuidarse y cuidar a los otros; y fortalecer en los adultos la conciencia de responsabilidad sobre los niños, niñas y adolescentes, y la obligación de protegerlos de la violencia, el abuso y el maltrato.

Consultas

Las personas interesadas en obtener mayor información sobre esta capacitación, por la que se entregarán certificados de asistencia a quienes completen el 80% de los encuentros, pueden llamar

al teléfono (0297) 444-5329 correspondiente al Centro de Salud Integral del Adolescente de Comodoro Rivadavia; o bien comunicarse vía e-mail a casitaverdecr@yahoo.com.ar

Medio: El Oeste – Esquel	Fecha: 28-04-2011	Pág.:
--------------------------	-------------------	-------

JUBILACIONES Y ZONAS DESFAVORABLES

Reiteran pedido al Congreso Nacional de eximir del Impuesto de Ganancias

El diputado oficialista Oscar García, presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda de la Legislatura, fundamentó la necesidad e importancia de la reiteración de un pedido al Congreso Nacional respecto de eximir del Impuesto a las Ganancias al Coeficiente de Zona (Zona Desfavorable) y también a las Jubilaciones, en beneficio de los pobladores de la región patagónica.

En la Sesión Ordinaria del jueves pasado, la Legislatura del Chubut dio sanción favorable a un proyecto de Declaración promovido por el citado legislador y sus pares del PJ, Nélide Burgueño y Rosa Muñoz, que se modificó en comisión, por el cual se reiteran los términos y alcances de la Declaración N° 06/10 HL, mediante la cual se solicitó al Congreso de la Nación la derogación del inciso c) del artículo 79° de la Ley Nacional N° 20.628, de Impuesto a las Ganancias y sus modificatorias.

El proyecto declarativo sancionado por este Poder Legislativo dispone, asimismo, la comunicación del pronunciamiento chubutense a las respectivas Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso Nacional.

Consideraciones expuestas

En su fundamentación, el legislador justicialista aludió a que “este proyecto es para reiterar un pedido al Congreso de la Nación, tanto a la Cámara de Diputados como a la Cámara de Senadores, respecto al Impuesto a las Ganancias”.

Aseveró que “esta reiteración ya la hemos hecho, creo que ésta es la cuarta o quinta vez en lo que va de los últimos años, y está referida a dejar exento de este gravamen lo referido a las jubilaciones y a las zonas desfavorables”.

“Todos sabemos que hace pocos días se corrigió el mínimo no imponible, creo que en un porcentaje del veinte por ciento que siempre, por supuesto, está por debajo de las necesidades de los trabajadores”, expuso para puntualizar que “esto ha motivado reclamos permanentes de todos los gremios y de la CGT a nivel nacional”.

“Pero, al margen de la discusión que se pueda tener respecto hacia el Impuesto a las Ganancias, si corresponde aplicar a lo que son los salarios, consideramos por supuesto -y esto lo hemos dicho en varias oportunidades- de que mucho más grave es considerar ganancia a las jubilaciones, que es el aporte que hace en su vida el trabajador para lograr ese beneficio, y el tema de la zona desfavorable que, como todos sabemos, es lo que marca la diferencia comparativa que hay desde la zona central del país a lo que puede ser nuestra zona”, argumentó el diputado Oscar García. “Por eso, reiteramos mediante este proyecto de declaración el pedido al Congreso de la Nación para ver la posibilidad de que algún legislador contemple en un proyecto, esta realidad que, creo, es el sentir de todos los trabajadores de la zona patagónica, y de los jubilados, por supuesto”, afirmó el legislador provincial, votándose después el dictamen de comisión propiciando esa inquietud chubutense.

Alcances de la Declaración

La sancionada Declaración de la Legislatura del Chubut Nro. 002/11 HL, expresa lo siguiente:

Artículo 1°.- Reiterar los términos y alcances de la Declaración N° 006/10 mediante la que se solicitara al H. Congreso de la Nación Argentina que se derogue el inciso c) del artículo 79, y que se incluya como ganancia exenta en el artículo 20, el concepto remunerativo denominado “Adicional o Coeficiente de Zona”, ambos artículos de la Ley Nacional N° 20.628 y sus modificatorias – Ley de Impuesto a las Ganancias.

Artículo 2°.- Comuníquese a la H. Cámara de Diputados de la Nación y a la H. Cámara de

Senadores de la Nación.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido, Archívese .-

CAMPAÑA DE INVIERNO 2011:

Ya se aplicaron en Chubut más de 15.000 dosis de la vacuna contra la gripe

Lo informó la Secretaría de Salud de la provincia. También se destacó que este es el momento para que embarazadas, madres de niños menores de 6 meses y niños de 6 a 24 meses de vida se vacunen y estén protegidos durante el invierno.

Más de 15.000 dosis de la vacuna contra la Gripe ya fueron aplicadas en Chubut como parte de la Campaña de Invierno 2011, la estrategia de atención integral de la patología respiratoria que la Secretaría de Salud se encuentra desarrollando en todo el territorio provincial. Así lo indicó la referente provincial del Programa de Inmunizaciones, Devora Flores Sahagún, quien a su vez destacó que “este es el momento” de que las embarazadas en todos los períodos de gestación, las madres de niños menores de 6 meses y los niños de 6 a 24 meses de vida se vacunen “así ya llegan protegidos a la época donde tenemos el pico de estas infecciones respiratorias, que generalmente es a partir de junio-julio”.

Consultada al respecto, Flores Sahagún señaló que “estamos trabajando arduamente, con todos los efectores de todas las Áreas Programáticas de Salud, para vacunar a los grupos objetivos, la población que está más expuesta al riesgo no solamente de tener la infección, sino de sufrir las complicaciones”, que son el personal de salud, las embarazadas en todos los períodos de gestación, las madres de niños menores de 6 meses y los niños de 6 a 24 meses de vida, así como las personas de 2 a 64 años de edad con factores de riesgo asociados sin cobertura social (obesos mórbidos e inmuno comprometidos con enfermedades respiratorias, cardiovasculares, renales y neurológicas, entre otras) y las personas de 65 años y más sin cobertura social.

Pandemia 2009

En este sentido, la especialista precisó que “durante la pandemia de 2009, tuvimos en toda la República Argentina 19 embarazadas fallecidas y niños menores de 2 años con complicaciones por la influenza H1N1”, agregando que “el personal de salud también estuvo más expuesto a tener más enfermedad y más complicaciones”.

“El personal de salud actúa como reservorio de la enfermedad y potencial fuente de infección para los pacientes que están en contacto con ellos, por eso la importancia de vacunar a este grupo”, lo mismo que “a las embarazadas en cualquier momento de la gestación”, mencionó la funcionaria de la cartera sanitaria provincial, recordando “a las mamás que la vacuna está hecha con un virus inactivado”, por lo que “no hay riesgo de que se enferme la mujer embarazada ni de infectar al bebé, así que es una vacuna segura”, destacó.

Puérperas y niños

Flores Sahagún indicó que “las mamás que no se vacunaron en el embarazo y que tienen bebés de hasta 6 meses, también tienen que vacunarse porque es una forma de protegerse y de proteger al bebé en forma indirecta, porque si la mamá no se infecta no actúa como un reservorio o como fuente de contagio para ese bebé menor de 6 meses que no se puede vacunar”.

Además, se tienen que vacunar “todos los niños entre 6 meses y 2 años con dos dosis de vacuna para que tenga una buena cobertura”, añadió la funcionaria de la Secretaría de Salud, subrayando que “este es el momento de que estos grupos se vacunen, porque así ya llegan protegidos a la época donde tenemos el pico de estas infecciones respiratorias, que generalmente es a partir de junio-julio”.

Personas con factores de riesgo

“El virus de la influenza causa sobre todo manifestaciones respiratorias y mayores complicaciones en estos grupos que nombramos y en los pacientes con factores de riesgo, así que todos los grupos

con patologías respiratorias, cardiológicas, oncohematológicas, inmunodeficiencias, también se pueden acercar a vacunar siempre que sean del sector público”, manifestó la especialista, agregando que “el sector privado también contempla la vacunación y la ofrece en sus farmacias”. De manera tal que “les pedimos a estos grupos que se acerquen a los centros de salud o a los vacunatorios del hospital a vacunarse”, expresó la referente provincial del Programa de Inmunizaciones, dependiente de la Dirección de Patologías Prevalentes y Epidemiología, resaltando que “más allá de que sea una vacunación de calendario y obligatoria para los que trabajamos”, vacunarse contra la gripe “es un compromiso, es tomar conciencia social que queremos cuidarnos y cuidar a los que tenemos al lado”. Las personas comprendidas dentro de estos grupos podrán realizar consultas o vacunarse de manera totalmente gratuita en los hospitales, centros de salud y puestos sanitarios de toda la provincia.

Medio: El Oeste – Esquel	Fecha: 28-04-2011	Pág.:
--------------------------	-------------------	-------

Guinle destacó el envío al Congreso del proyecto para limitar la extranjerización de la tierra

El senador nacional Marcelo Guinle destacó el anuncio de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner del envío al Congreso del proyecto de ley para limitar el dominio de tierras en manos extranjeras. “Es un viejo anhelo que hemos plasmado con iniciativas propias en el Senado y que consideramos debe discutirse de modo de proteger nuestra soberanía e integralidad territorial”. Para el legislador chubutense, es necesario “un debate amplio que permita lograr la mejor legislación para que el Estado argentino realice un profundo y estricto control sobre la venta de tierras a manos extranjeras, tal como se realiza en gran parte de los países del mundo”.

En la actualidad, las únicas limitaciones en nuestro país están previstas, básicamente, en la ley de Zonas de Seguridad de 1944, la cual con el paso de los años y sucesivas modificaciones se “ha convertido en un mero trámite burocrático abreviado, que, por ejemplo, en muy pocos años de la década del noventa permitió que millones de hectáreas del país quedaran en manos foráneas”, señaló Guinle.

“Hoy no se advierte limitación alguna a la compra de bienes por parte de extranjeros, siempre que se presenten los mínimos requisitos previstos en las normas reglamentarias”, puntualizó el legislador.

“Más allá de no tener aun el texto del proyecto del Ejecutivo, la apertura de la discusión y la puesta en escena en el Congreso Nacional de este tema vital para la defensa de nuestros recursos, es una decisión importante que seguramente permitirá poner en discusión qué modelo de país sostiene cada uno y qué intereses defiende”, finalizó.

Medio: El Oeste – Esquel	Fecha: 28-04-2011	Pág.:
--------------------------	-------------------	-------

COMODORO RIVADAVIA

Se realizó Taller sobre Trata de Personas y Rescate de Víctimas

El ministro de la Familia destacó importancia de la capacitación desarrollada para fortalecer la tarea de efectores respecto a intervenciones y seguimiento de denuncias.

Organizado por el Ministerio de la Familia y Promoción Social del Chubut, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia, concluyó este martes en Comodoro Rivadavia un taller para fortalecer la tarea de los efectores de las Oficinas de Rescate y Asistencia Integral de Víctimas en cuanto a la atención, recepción y seguimiento de denuncias que se efectúan en infracción a la Ley n° 26.364/08 sobre Trata de Personas.

El desarrollo de la capacitación que se extendió durante dos jornadas en instalaciones del CEPTUR en la ciudad petrolera fue remarcado por el ministro de la Familia y Promoción Social, Marcelo Berruhet, al destacar que tuvo como objeto el “continuar con el fortalecimiento y las definiciones en el rescate de víctimas”.

En ese sentido valoró la realización de esta iniciativa dirigida a efectores de Oficinas de Rescate a Víctimas, donde se hizo hincapié en “la entrevista inicial en las intervenciones a presuntas víctimas y la formulación de informes”, entre otros aspectos. Además en la oportunidad se efectuaron sugerencias técnicas y metodológicas respecto a las normas de aplicación de los derechos humanos y acompañamiento a víctimas.

Cabe destacar que dicho taller, dictado por Liliana Russo del Ministerio Nacional de Justicia y Derechos Humanos, fue impulsado en forma conjunta entre el Consejo Provincial de la Niñez, la Adolescencia y la Familia y el equipo de Asistencia a Víctimas de Violencia de Género de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia.

Guinle Celebra El Proyecto De Límites a Venta De Tierras a Extranjeros



“El senador nacional Marcelo Guinle destacó el anuncio de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner del envío al Congreso del proyecto de ley para limitar el dominio de tierras en manos extranjeras. “Es un viejo anhelo que hemos plasmado con iniciativas propias en el Senado y que consideramos debe discutirse de modo de proteger nuestra soberanía e integralidad territorial”. Para el legislador chubutense, es necesario “un debate amplio que permita lograr la mejor legislación para que el Estado argentino realice un profundo y estricto control sobre la venta de tierras a manos extranjeras, tal como se realiza en gran parte de los países del mundo”.”

Hoy, miércoles, la Presidente, Cristina Fernández de Kirchner anunció el envío al Congreso del proyecto de ley para limitar a mil hectáreas el dominio de tierras rurales en manos extranjeras, y que prevé además la realización de un registro único de tierras, con el fin de preservar este recurso no renovable con que cuenta el país.

"Estamos dando un paso más en algo muy importante que es el dominio nacional de nuestro recurso no renovable, la tierra, y para seguir consolidando un país que si lo hacemos bien puede ser uno de los grandes protagonistas del siglo XXI", afirmó la presidenta al anunciar el envío del proyecto de protección del dominio nacional de tierras rurales al Parlamento.

En la actualidad, las únicas limitaciones en nuestro país están previstas, básicamente, en la ley de Zonas de Seguridad de 1944, la cual con el paso de los años y sucesivas modificaciones se "ha convertido en un mero trámite burocrático abreviado, que, por ejemplo, en muy pocos años de la década del noventa permitió que millones de hectáreas

del país quedaran en manos foráneas”, señaló Guinle.

“Hoy no se advierte limitación alguna a la compra de bienes por parte de extranjeros, siempre que se presenten los mínimos requisitos previstos en las normas reglamentarias”, puntualizó el legislador.

“Más allá de no tener aun el texto del proyecto del Ejecutivo, la apertura de la discusión y la puesta en escena en el Congreso Nacional de este tema vital para la defensa de nuestros recursos, es una decisión importante que seguramente permitirá poner en discusión qué modelo de país sostiene cada uno y qué intereses defiende”, finalizó.

B

Declaran Admisibles Dos Amparos Para Votar De Nuevo



“El juez de ejecución de Puerto Madryn, Gustavo Castro, declaró admisible el recurso de amparo presentado por tres votantes de esa ciudad que sufragaron en la mesa 174 que fue anulada por el Tribunal Electoral del Chubut. La confirmación fue brindada por el propio magistrado quien explicó que "se trata de tres ciudadanos que se presentaron hace unos días y hoy, a requerimiento de este juzgado, completaron toda la documentación que se les pidió por lo que fue declarado admisible el trámite". ”

Los amparistas solicitan votar de nuevo en la urna que fue anulada, fundamentando la petición en que su sufragio no fue tenido en cuenta cercenando el derecho de elegir y ser elegido con el que cuentan los ciudadanos en el sistema republicano vigente.

La urna 174 de Puerto Madryn es una de las seis que fueron anuladas en el controvertido comicio realizado el 20 de marzo pasado en Chubut, del que aún no se pudieron proclamar autoridades pues el proceso se judicializó.

Castro aclaró que "se trata de la admisibilidad del recurso no de la resolución de fondo, pero es el primer paso formal".

El recurso de amparo se interpone de manera individual o colectiva para que cese cualquier acción que amenace o viole derechos constitucionales, como en este caso el de ser tenido en cuenta como elector del padrón de la mesa que votaron y que fue inhabilitada en el escrutinio por razones ajenas al ciudadano.

Recursos similares fueron presentados por una docena de ciudadanos de Puerto Madryn

hace 10 días, patrocinados por el abogado del foro local Eduardo Mendoz en el juzgado de familia 2, sobre los cuales no se reportaron novedades.

Landau Vaticina "Un Escándalo" Si No Hay Complementarias



«El apoderado del Partido Justicialista, Jorge Landau, consideró que "sería un escándalo" que el Superior Tribunal de Justicia de Chubut "no convoque a elecciones complementarias en las mesas anuladas" de los comicios celebrados el 20 de marzo pasado. "No se me pasa por la cabeza que el Superior Tribunal de Justicia no convoque a elecciones complementarias en las mesas anuladas porque sería un escándalo", aseveró Landau, quien adelantó que, en ese caso, el Frente para la Victoria hará un planteo ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.»

El máximo tribunal de Justicia de la provincia debe expedirse sobre la apelación presentada por el FPV por la resolución que negó la convocatoria a complementarias en las seis mesas anuladas correspondientes a las elecciones celebradas el 20 de marzo pasado.

En los fundamentos de su planteo, el Frente para la Victoria argumentó que las seis mesas anuladas representan casi 2 mil electores, número que adquiere relevancia cuando la diferencia entre las dos fórmulas a gobernador más votadas es de 400 votos.

"Si el fallo (del Superior Tribunal de Justicia) es adverso, nos vamos a la Corte Suprema de Justicia de la Nación porque no vamos a dejar impune una situación de absoluta ilegalidad", adelantó Landau en declaraciones a la prensa.

El apoderado del justicialismo y diputado nacional señaló que el hecho de que, a 38 días del proceso electoral no haya proclamados ganadores, pone en evidencia que "es una elección sospechada", por lo cual la Justicia "no puede dar vuelta la hoja y decir acá no pasó nada".

"Si se proclama la fórmula oficialista y se hace adjudicación de cargos, es porque evidentemente no se tiene en cuenta la investigación penal que se está en plena substanciación", sostuvo Landau y sugirió que "en todo caso, el tribunal debería dejar en suspenso la proclamación hasta tanto se complete la acción penal".

Para el apoderado del justicialismo a nivel nacional, votar nuevamente en las mesas anuladas es la única alternativa "para que el próximo gobierno tenga legitimidad política ya que si bien no purga las irregularidades detectadas, al menos es la salida más transparente"